

## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO ESTUDIOS DE GENERO

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

#### OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

60 CRÉDITOS

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE FILOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

La elaboración de este informe de autoevaluación recoge el análisis de los datos y evidencias llevado a cabo por el equipo de coordinación del Máster, con el apoyo técnico de la Oficina de Calidad de la UNED.

El Máster comenzó durante el curso académico 2018-2019 y acumula año y medio de andadura en los que ha tenido una gran demanda y tiene una valoración positiva de los estudiantes y profesorado participante.

La implantación del título, en el primer año (2018/2019) y hasta el momento, ha sido claramente satisfactoria, con un alto nivel de cumplimiento de las previsiones y con buenos resultados en la organización y gestión, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados académicos. Ha tenido una gran acogida, con 284 solicitudes en el curso 2018/2019 y 408 preinscripciones en el curso 2019/2020.

#### 1. Valoración del cumplimiento de la Memoria

El Máster se ha implantado siguiendo en todo momento lo previsto en la memoria del mismo.

Las tasas académicas del Máster son positivas, especialmente la de éxito (96,27%) y la de eficiencia de los egresados (100%), lo que refleja un alto grado de compromiso del profesorado con lo previsto y una eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Máster. De los 1632 créditos presentados se han superado con éxito 1575 créditos y 9 créditos convalidados.

Hay un cierto número de estudiantes que se matriculan de más créditos de los que posteriormente llevan a cabo y no se presentan a su evaluación debido a la idiosincrasia del alumnado de la UNED y de sus responsabilidades laborales y familiares.

La calificación media de las asignaturas es alta, habiendo superado la mayor parte del alumnado la mayoría de las asignaturas con calificaciones altas (un 95,29% de estudiantes tienen calificaciones de aprobados, notables, sobresalientes y matriculas de honor). La nota media es de 8,12.

% Suspensos: 2,91  
% Aprobados: 17,12  
% Notables: 38,57  
% Sobresalientes: 34,87  
% Matriculas H.: 4,73

A pesar de llevar implantado el Máster un solo curso académico 2018-19 y de las peculiares circunstancias del alumnado de la UNED que suele cursar los estudios a lo largo de varios años, se han presentado los primeros Trabajos de Fin de Máster con una elevada calidad y muy buenos resultados en la defensa de estos. El número de TFM's presentados es de 9, un número adecuado considerando que en la UNED no suelen realizar el Máster en un año. Sus calificaciones han sido muy positivas: tres matriculas de honor, cuatro sobresalientes, un notable y un aprobado.

El sistema de ingreso en el máster, junto a la minuciosa y rigurosa selección de las numerosas solicitudes habidas, ha permitido seleccionar estudiantes con un alto nivel de competencia, de interés y de motivación para afrontar las tareas exigidas. Gran parte del alumnado está trabajando o desea trabajar en áreas relacionadas con la temática del Máster por lo que resultan importantes para su desarrollo profesional los aprendizajes obtenidos en esta titulación.

#### 2. Aspectos mejorados

Exponemos algunos aspectos que se han tenido que mejorar o reorganizar:

##### Reorganización de la plantilla del profesorado

Se ha tenido que reorganizar la plantilla del profesorado ya que una parte del profesorado que estaba incluida en la memoria de verificación, ha causado baja por motivos variados (fallecimiento, jubilación, sabáticos, por haber asumido otras cargas, etc.). Como consecuencia de todo ello, se produjeron numerosos cambios en los equipos docentes de las asignaturas del Máster.

##### Plan de implantación de asignaturas no ofertadas en el curso 2018-19

Como consecuencia de algunos cambios en el profesorado, a los que se ha aludido en el párrafo anterior, para el curso 2018-19 no se ofertaron las 7 asignaturas optativas siguientes:

Envejecimiento, Salud y Género  
El Género y su representación en la Sociedad global  
Los Relatos de vida como instrumento para la Investigación  
La Represión de Género  
Las Mujeres en el Cine  
La Igualdad en el Estado social: Igualdad formal e igualdad real  
La Maternidad desde el punto de vista sociológico

Al tratarse en todos los casos de asignaturas optativas, y teniendo en cuenta el elevado número de optativas implantadas que tiene el Máster (15), este hecho no ha afectado a la oferta académica del mismo y al nivel de adquisición de las competencias necesarias.

Se ha cumplido con todos los objetivos expuestos en la memoria, salvo la impartición de varias asignaturas optativas debido a los fallecimientos, las jubilaciones y los cambios habidos en los equipos docentes. No obstante, el número de asignaturas optativas es tan numeroso que abarca la impartición de los contenidos básicos y relevantes para la consecución de la adquisición de los conocimientos necesarios y la obtención del título. Se ha elaborado un Plan de implantación para las asignaturas optativas no ofertadas en el curso 2018/2019 para ofrecer todas las incluidas en la memoria verificada.

En el año 2017 obtuvo un informe de verificación del título favorable, por parte de la ANECA en el que se realizaron dos recomendaciones para la mejora del plan de estudios:

## RECOMENDACIONES CRITERIOS:

## 1.-CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El perfil previsto de los estudiantes abarca disciplinas sin base ni tradición de investigación estadística-experimental (Derecho, Historia, Literatura) para los que puede presentar un problema la asignatura de corte metodológico contemplada en el plan de estudios. La asignatura es necesaria, pero, en su formato actual, es preciso prever complementos formativos para aquellos estudiantes que no hayan estudiado matemáticas a nivel de bachiller o universitario. Esta recomendación será objeto de especial atención durante el seguimiento y la acreditación del título.

Ante esta recomendación hemos tenido en cuenta el perfil de los/las estudiantes para el desarrollo de la asignatura de metodología, "Metodología de Investigación en Estudios de Género", diseñando una asignatura adaptada a los diferentes niveles de competencias en el área de matemáticas y estadística, partiendo de un nexo común: un nivel de matemáticas básico.

La formación del estudiantado se especifica en la evidencia E03. Estudiantes con la titulación de acceso.

La asignatura se desarrolla con la impartición de conocimientos básicos y a nivel teórico con el análisis de un informe de investigación, posteriormente con el aprendizaje de una propuesta de un proyecto de investigación sobre Estudios de Género.

En los estudios de género se realizan sobre todo investigaciones cualitativas y nos hemos centrado en este tipo de metodología.

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el enriquecimiento mutuo se ha diseñado una Prueba de Evaluación a Distancia (PEC) sobre el análisis crítico de un trabajo de investigación y otra Prueba de Evaluación a Distancia (PEC), de elaboración conjunta, que consiste en una propuesta de proyecto de investigación sobre alguna temática relacionada con los estudios de género, en la cual los/as estudiantes comparten sus conocimientos entre sí y con el equipo docente.

De esta forma se impulsa un aprendizaje colaborativo y se pueden solventar y detectar las carencias de conocimientos básicos. Se valoran preferiblemente los trabajos realizados en grupo de tres o cuatro personas con el fin de favorecer el desarrollo de aptitudes y competencias para el trabajo colaborativo en equipo, que puedan ser o no multidisciplinares, es decir, formados por estudiantes provenientes de distintas disciplinas, buscando sinergias, aportando esfuerzo, conocimientos previos, respeto, tolerancia, generosidad y compromiso con el logro y consecución de objetivos comunes.

Los materiales que hay en el curso virtual ayudan a todo el alumnado a adquirir los conocimientos que anteriormente no podrían haber desarrollado y se les propone, a aquellos que tengan más dificultad, la posibilidad de realizar cursos de acceso online sobre conceptos estadísticos básicos. En el curso virtual se encuentran las orientaciones sobre la bibliografía básica, lecturas complementarias, artículos para analizar, fuentes de información adicional, etc., que facilitan la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias necesarias. En los foros de debate se exponen las dudas sobre contenidos de la asignatura y se resuelven de forma rápida y exhaustiva.

Señalamos que la totalidad de los/as estudiantes presentados en dicha asignatura han superado con éxito y sin dificultad los contenidos de la misma. La tasa de éxito de los estudiantes que se han presentado es del 100%.

Estamos en contacto con la oficina de Calidad de la UNED, así como, con la coordinación de otros Másteres para poder enriquecer dicha asignatura, valorando posibilidades que contemplen una mejora en el diseño, contenidos e impartición de la asignatura.

Estudiantes con distinta formación en áreas de conocimiento y profesiones diversas dentro del área de Estudios de Género tienen desarrolladas las competencias necesarias sobre la metodología de la investigación en Estudios de Género.

Hemos agradecido y tenido en cuenta esta recomendación con el fin de poder mejorar la calidad de estos estudios, en consecuencia, hemos realizado un seguimiento exhaustivo sobre la formación previa de cada estudiante y hemos estudiado las diferentes formaciones con las que han accedido los/as estudiantes que se han presentado y han aprobado a la asignatura de Metodología de investigación en Estudios de Género (Véase evidencia E03. Listado de estudiantes con titulación de acceso).

A continuación, se detallan las titulaciones del alumnado que ha aprobado la asignatura de Metodología de la Investigación en Estudios de Género:

- Relaciones internacionales
- Psicología
- Comunicación Audiovisual
- Trabajo social
- Filosofía
- Psicología
- Biología
- Humanidades
- Estudios de Asia oriental
- Música
- Relaciones laborales
- Magisterio
- Enfermería
- Antropología

Seguiremos analizando de forma exhaustiva la impartición de dicha asignatura para fomentar la enseñanza de calidad que queremos ofrecer a nuestros estudiantes. Para ello, evaluaremos todos los aspectos que nos puedan ofrecer una mejora en el diseño e impartición de la asignatura, así como los datos valorativos de todos los miembros de la comunidad educativa y las propuestas realizadas para la mejora de la enseñanza.

## 2.-CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se ha modificado el sistema de evaluación para el TFM y se ha incluido un único sistema denominado "Elaboración, presentación y defensa pública del TFM". Se recomienda desagregar las diferentes partes que serán objeto de evaluación con los porcentajes de ponderación mínimo y máximo (p.e. Elaboración, presentación y defensa pública).

Ante esta recomendación hemos realizado un análisis exhaustivo y detallamos que los criterios de normativa de la UNED sobre regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster de la UNED:

La comisión evaluadora deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación del TFM sometido a su evaluación, teniendo en cuenta la calidad académica, científica y técnica del TFM presentado, la presentación del material entregado y la claridad expositiva. También se valorará la capacidad de debate y defensa argumental.

Por lo tanto, será la Comisión evaluadora la que conceda la calificación del TFM. Se tendrá en cuenta el informe del tutor/a y en el acto de la defensa se le concederá la calificación final.

El tutor/a guía al estudiante en el diseño y elaboración de su TFM de forma integral y la Comisión evaluadora analizará de forma exhaustiva el TFM y la defensa oral.

La elaboración, presentación y defensa del TFM se valorará de la siguiente forma:

## 1. Elaboración del Trabajo Fin de Máster:

Ponderación mínima: 70%.  
Ponderación máxima: 80%.

## 2. Presentación y Defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante la Comisión evaluadora:

Ponderación mínima: 20%.  
Ponderación máxima: 30%.

Se especificarán, en el apartado de evaluación de la "Guía de estudio", la ponderación de cada una de las partes.

Por ello, la elaboración del Trabajo Fin de Máster más la presentación y defensa pública será valorada con el 100% de ponderación máxima y 0% de ponderación mínima, que evaluará la Comisión evaluadora en el acto de la defensa, valorando el TFM y la defensa oral.

Sobre la evaluación del Trabajo Fin de Máster se recomendó desagregar las diferentes partes que serán objeto de evaluación con los porcentajes de ponderación mínimo y máximo. Hemos ponderado las diferentes partes que será objeto de evaluación y la hemos especificado en el sistema de evaluación de la asignatura, en la guía de estudio curso 2020-2021, para ofrecer la máxima difusión y transparencia en el sistema de evaluación.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.** Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de formación responde a las condiciones establecidas en la memoria verificada y a las recomendaciones del informe de verificación llevados a cabo durante el año y medio de implementación del Máster.

Los objetivos, resultados de aprendizaje, las competencias y contenidos a desarrollar son los expuestos en la memoria verificada.

Las asignaturas obligatorias y optativas aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje, las competencias y el logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en el plan de estudios. Se observa igualmente coherencia entre las asignaturas y sus contenidos, en cuanto a los objetivos y competencias a desarrollar. La carga de trabajo del estudiante se corresponde con el número de créditos establecido en cada asignatura (Véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

El tamaño de los grupos de estudiantes es adecuado a las actividades formativas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En el primer curso se admitió a 62 estudiantes, con el fin de favorecer una atención personalizada y cumplir con lo establecido en la memoria de la titulación (50 estudiantes). Aumento en 12 estudiantes más de lo acordado debido a que se dio un margen de aceptación porque no siempre formalizan todos los estudiantes el proceso de matriculación.

Los cuestionarios aplicados a los egresados revelan que éstos valoran positivamente las competencias adquiridas (63,33) y su satisfacción general con el título es elevada (69,11). Los cuestionarios aplicados al profesorado nos indican un nivel de satisfacción alto con las competencias desarrolladas y los resultados alcanzados por los estudiantes (90) y la valoración global de la titulación (82,98). La tasa de éxito de los estudiantes es de 96,27 y la tasa de evaluación es de 60,73. Véase Tabla 6. Resultados de satisfacción de los GI con el Máster y Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudio favorece que los estudiantes cursen, en primer lugar, los contenidos obligatorios y seguidos de los optativos y TFM, con el fin de posibilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias.

Como hemos indicado, como consecuencia de algunos cambios en los equipos docentes 2018-19 no se ofertaron las 7 asignaturas optativas y se ha elaborado un plan de implantación. Las numerosas asignaturas optativas han posibilitado la diversidad de elección por parte de los estudiantes y la adquisición de conocimientos específicos en determinadas áreas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"  
 Tabla 6. Resultados de satisfacción de los GI con el Máster  
 Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR), de la ANECA.

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No tenemos aún datos exhaustivos del perfil de egresados porque el Máster lleva en marcha solamente un curso académico.

El número de egresados en 2019 es de 8, la nota media de los egresados es 8,18, la tasa de eficiencia es del 100 y la duración media del título es de 1 año.

Podemos señalar que los resultados de satisfacción de los egresados con el Título son positivos (Véase Tabla 6.-Resultados de Satisfacción GI con el Máster):

Satisfacción egresados-máster con los recursos materiales: 71,25  
 Satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas: 63,33  
 Satisfacción global de los egresados de máster con el título: 69,11  
 Satisfacción de los egresados-máster con la información del título: 73,75  
 Satisfacción egresados-máster con el personal de apoyo a la docencia: 81,25

Las salidas profesionales y académicas del Máster se especifican en el informe sobre salidas profesionales. Estamos realizando un seguimiento pormenorizado con el fin de realizar un estudio sobre las salidas profesionales (Véase E01. Informe sobre Salidas profesionales). Esperamos tener un estudio concluyente cuando contemos con más datos de los egresados por haberse impartido el Máster durante un mayor número de cursos académicos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso

E01\_Informe sobre Salidas profesionales

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el Máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR), de la ANECA.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Comisión Coordinadora del Máster se ocupa de la coordinación docente. Está formada por la coordinadora, la secretaria académica del Máster y docentes de todas las áreas de conocimiento que configuran el plan de estudios. Dicha Comisión cumple las siguientes funciones:

- Adopta medidas cuando se detecten desequilibrios en la carga de trabajo del estudiante en las diferentes asignaturas.

- Fomenta una adecuada planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, una calidad en los contenidos y sistemas de evaluación. Valora la relación entre las actividades de evaluación planteadas con los objetivos, resultados de aprendizaje y las competencias.

La actuación de la Comisión de Coordinación del Máster desarrolla con eficacia las competencias que le son propias, garantizando la coordinación entre profesores de forma que haya coherencia en la temporalización y la carga de trabajo, fomentando una cultura de calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la autoevaluación y evaluación externa por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se realiza un análisis de la satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado y se realizan propuestas de mejoras para la consecución de una enseñanza de calidad.

Para el seguimiento de la planificación, desarrollo y evaluación del Máster, se han mantenido contactos continuos con los equipos docentes, el profesorado de la UNED y los profesores externos de las otras universidades que colaboran con el Máster.

La Coordinación del Máster difunde informaciones relevantes, solicita actuaciones para asegurar el cumplimiento adecuado de las tareas docentes y el desarrollo del plan de estudios (elaboración y plazos de entrega de guías, entrega de listados y actas, diseño y atención del curso virtual, etc.).

La Coordinación del Máster solicita también la colaboración de los equipos docentes en las actividades de seguimiento y evaluación.

Para la evaluación de la calidad del Máster, la coordinación y organización del Plan de estudios, la Coordinación del Máster envía las orientaciones necesarias e informaciones relevantes a los equipos docentes.

También se realiza una coordinación vertical con el Vicerrectorado de Grado y Posgrado, el Vicerrectorado de Investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica, el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad y la Oficina de Calidad asistiendo a reuniones informativas o de coordinación convocadas por éstos.

La adecuada asignación de carga de trabajo y la planificación de las tareas mediante planes de trabajo aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias en cada una de las asignaturas. Resaltamos que el alumnado ha valorado la adquisición de conocimientos adquiridos con un 70,46, los/as egresados valoran la adquisición de competencias con un 63,33 y el profesorado valora las competencias desarrolladas por los estudiantes con un 90 (Véase Tabla 6.-Resultados de Satisfacción GI con el Máster).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E02\_Actas de las Comisiones  
 E05\_Informe anual de seguimiento 2018-2019  
 Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI del máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El sistema de ingreso en el Máster, junto a la minuciosa y rigurosa selección de las numerosas solicitudes habidas, ha permitido seleccionar estudiantes con un alto nivel de competencia, de interés y de motivación para afrontar las tareas exigidas. Gran parte del alumnado está trabajando o desea trabajar en áreas relacionadas con la temática del Máster por lo que resultan importantes para su desarrollo profesional los aprendizajes obtenidos en esta titulación.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado seleccionado y que finalmente cursa el Máster disponga de los requisitos y perfil adecuado para realizar estos estudios con éxito. Se valora el expediente académico previo, la titulación académica, y la experiencia e intereses profesionales en relación con los objetivos del Máster.

La tasa de éxito (96,27) y la tasa de eficiencia de los egresados (100) en el curso 18/19, corroboran la adecuación del perfil de los estudiantes seleccionados. (Véase E05\_Informe anual de seguimiento 2018-2019).

El perfil de ingreso es variado, ya que este Máster pretende dar acceso a los estudios de género a todas las titulaciones con el fin de dar cumplimiento al mandato normativo recogido en el artículo 25 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres referido al ámbito de la educación superior, fomentando la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad, incluyéndola en los planes de estudio y creando posgrados específicos.

Se dirige a quienes deseen profundizar en los temas de género e igualdad, cualquiera que sea la formación académica de la que parten.

Los criterios de admisión para evaluar las solicitudes son los siguientes:

##### Formación académica

Además de la titulación de acceso se valorarán otras titulaciones académicas oficiales de Grado, Licenciatura, Máster, y Doctorado. También se tienen en consideración los títulos propios y otro tipo de formación académica documentada relacionada con el ámbito del Máster.

Media ponderada del expediente académico. Nota de corte

Sobre la base de la media ponderada del expediente académico se establece una nota de corte en función del número de solicitudes para todas las titulaciones. No será aplicable a carreras de Ciencias tales como Matemáticas, Físicas, Químicas, Medicina, Farmacia, Arquitectura, todas las Ingenierías. Los motivos de esta excepción son dos:

Primero: Las calificaciones en estas carreras son más bajas con lo que la nota media de la titulación es inferior a las carreras de letras.

Segundo: Queremos potenciar los estudios de género en las titulaciones de Ciencias en las que hay un menor número de mujeres, salvo las referidas a Ciencias de la salud. Es importante que, en todas las ramas se tenga una perspectiva de género y se tengan en cuenta las necesidades y particularidades de las mujeres. Hay que evitar los sesgos de género en las distintas áreas del conocimiento.

##### Experiencia laboral

Duración en el puesto de trabajo, puestos y cargos desempeñados, tipo de institución, relación del puesto o del cargo con el ámbito del Máster, etc. Se tendrá en cuenta, de forma especial, cuando guarde relación con los estudios objeto del Máster, así como la experiencia laboral relevante en puestos relacionados con los estudios de género y la igualdad.

Experiencia docente o discente en la UNED.

Se tendrán en cuenta los estudios realizados en la UNED y la docencia en esta institución, así como los servicios prestados en la misma.

Experiencia investigadora.

Se valorará el número de publicaciones, indicios de calidad de las revistas y editoriales en las que se han publicado, participaciones en congresos mediante ponencias o comunicaciones, etc. Tendrán especial relevancia las publicaciones en las áreas objeto del Máster.

##### Idiomas

Se valorará el conocimiento de idiomas avalado con acreditación oficial.

##### Género e Igualdad

Se valorarán las actividades de interés realizadas en el ámbito del género y la igualdad.

##### Otros criterios

Se podrán tener en cuenta otros criterios que el/la estudiante considere relevante señalar, y cuya trascendencia en los estudios de género estimará la Comisión.

El número de plazas contemplado era de 50. Ha habido 284 solicitudes. Se admitió un pequeño porcentaje por encima de las cincuenta plazas (62), dado que algunas personas admitidas, después, deciden no matricularse. Por otra parte, dada la idiosincrasia de la UNED, nuestro alumnado no se matricula de todo el Máster en un año académico, como es lo habitual en las universidades presenciales, haciéndolo de forma más pausada y escalonada en el tiempo. (Véase E03\_ Resultados de aplicación de los criterios de admisión).

Buena prueba de que el estudiantado que ha accedido al Máster tenía un perfil adecuado para llevarlo a cabo son los datos con los que contamos, en los que se refleja el éxito académico obtenido en las asignaturas en las que se matricularon. La tasa de eficiencia de los egresados es del 100%, los/as estudiantes han superado con éxito los créditos matriculados a lo largo de la titulación. No han tenido ningún problema para llevarlo a cabo. Han contado con el apoyo docente del profesorado a través de los foros existentes en la plataforma virtual, del correo electrónico y de las tutorías telefónicas. También hay tutorías presenciales para aquellos/as estudiantes que así lo han deseado y han acudido a la facultad correspondiente (Véase E03\_ Resultados de aplicación de los criterios de admisión).

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

##### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03\_Listado de estudiantes con titulación de acceso  
 E03\_Enlaces a los criterios de admisión (Tabla 5)  
 E03\_ Resultados de aplicación de los criterios de admisión  
 E05\_Informe anual de seguimiento 2018-2019  
 Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"  
 Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

#### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las solicitudes de reconocimiento de créditos son escasas dado que se trata de un ámbito de estudio y especialización con una oferta muy limitada. De forma general, la aplicación de la normativa no presenta dificultades y se valora positivamente. Durante el curso académico 2018-2019 se le concedió a un solo estudiante el reconocimiento de créditos (E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos).

Por tanto, no se puede considerar que este factor haya afectado de manera relevante a los indicadores de rendimiento académico.

El número de reconocimiento de créditos reconocidos por la Comisión fueron 9, los que se pueden reconocer por titulación propia, según la Memoria de Verificación del Máster.

La normativa de permanencia facilita que aquellos estudiantes que deseen cursar el Máster a tiempo parcial dispongan de un margen temporal suficiente para realizarlo de forma articulada con las exigencias del rendimiento académico. Esta normativa de permanencia en el Máster se encuentra disponible a través de la web (tabla 6. Normativa de permanencia en la UNED). La flexibilidad para realizar los estudios de Máster es extensa y facilita la conciliación familiar y laboral.

En consecuencia, tanto el reconocimiento de créditos como la normativa de permanencia son dos factores relevantes para la consecución del Máster flexibilizando el tiempo de realización y la adaptación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios para el reconocimiento de créditos procedentes de otras titulaciones universitarias oficiales o de titulaciones propias son los siguientes:

- Coincidencia del número de créditos o que sean superiores en la titulación de origen de la asignatura que se pretende convalidar.
- Coincidencia temática de la asignatura de origen y la de destino o que sea superior en la de origen.

Deben cumplirse ambos criterios para que pueda convalidarse.

En primer lugar, se envía la documentación a un/a profesor del Máster de Estudios de Género especializado en la materia que se pretende convalidar. Si su respuesta es afirmativa, pasa el expediente a la Comisión que lo supervisa.

Hasta la fecha no ha habido ningún reconocimiento de créditos por la experiencia laboral.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos  
Tabla 5.-Enlace a la normativa de reconocimiento de créditos  
Tabla 6. Normativa de permanencia en la UNED.

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

Tabla 6.- Enlace a la normativa de permanencia

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED dispone de los mecanismos necesarios para comunicar de manera exhaustiva a todas las personas las características del programa y los procesos que garantizan su calidad.

La información más relevante sobre el plan de estudios se encuentra en la Guía del Título, puesta a disposición del alumnado en la página Web de la UNED. Esta información es accesible a todo el público interesado y se proporciona en HTML y en PDF.

La página web de la guía de la titulación ofrece también los datos relacionados con el desarrollo y resultados del título, con la finalidad de contribuir a la transparencia y el rendimiento de las acciones realizadas por parte de sus responsables. En dicha guía de la titulación se informa sobre los objetivos y competencias, salidas profesionales, académicas y de investigación, requisitos de acceso, criterios de admisión, número de estudiantes de nuevo ingreso, plan de estudios, asignaturas, calendarios de exámenes y otros sistemas de evaluación, normativa, prácticas, documentación oficial del título, informes anuales y Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, atribuciones profesionales, buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones e información para los estudiantes con discapacidad.

La Memoria del título, el informe de verificación de la ANECA y la inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centro y Títulos se encuentran publicados en la página web de la guía de la titulación, en el apartado Documentación oficial del título.

La UNED cumple una función social muy importante. Presta una especial atención al colectivo de estudiantes con discapacidad a través de UNIDIS, Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, cuyo objetivo principal es que las personas con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

En el apartado informes anuales y sistema de garantía interna de calidad del título de la guía de la titulación se informa sobre dicho Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) cuyo diseño fue certificado por la ANECA. En dicho apartado figura la composición de la comisión coordinadora del título.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Para la implantación del SGIC-U del título se ha creado:

1. El Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados, obtenidos a través de los cuestionarios de evaluación. donde figura la composición de la comisión coordinadora del título.(Véase enlace: <https://app.uned.es/evacal/>)
2. Un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento del título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. En el SIT la información está restringida a quienes desempeñan la Coordinación y la Secretaría Académica del Máster junto a profesionales de otras áreas de la UNED de especial relevancia para llevar a cabo el seguimiento del Máster. Véase enlace: [https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotMn/clubs/SIT/facultaddederecho2/masteruniversitarioenestudiosdegenero/portlet-view?page\\_num=9844902](https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotMn/clubs/SIT/facultaddederecho2/masteruniversitarioenestudiosdegenero/portlet-view?page_num=9844902)

La valoración de la información del título por parte de los distintos grupos es alta: la valoración de los/as egresados es del 73,75 y la del profesorado 86,15 (Véase Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

Página web del título:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,61573277&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=1](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61573277&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1)

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

**2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La página web de la Guía del Máster ofrece información exhaustiva sobre la titulación. Desde ella se accede a las guías de todas las asignaturas del Plan de Estudios (Véase Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado").

En cada una de las guías de estudios de las asignaturas se informa sobre la asignatura, su contextualización, los resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodología, plan de trabajo, equipos docentes, horario de atención al estudiante, sistema de evaluación, bibliografía básica y complementaria, recursos de apoyo, etc.

Cada estudiante del Máster cuenta con acceso a la plataforma Alf a través de la cual accede al espacio general del Máster y a cada una de las asignaturas en las que está matriculado. El espacio general del Máster, gestionado por la coordinadora y la secretaria académica del Máster, es el portal que proporciona orientación e información en línea sobre los aspectos generales concernientes al título. Cuenta además con foros específicos, gestionados por la coordinadora y la secretaria del Máster y apoyados por todo el profesorado, en los que se comparte información relevante y se resuelven consultas de carácter general.

Cada asignatura dispone de un Curso Virtual. Se trata de un entorno virtual didáctico-evaluativo en el que se organizan los contenidos, los recursos y las actividades de la asignatura. Dentro de cada Curso Virtual, participan el Equipo Docente y el alumnado matriculado en la asignatura, se ofrece:

- La Guía de Estudio • Documentos • Espacio de entrega de actividades • Información sobre la evaluación y las calificaciones obtenidas • Las herramientas de comunicación (tablón de anuncios del Equipo Docente, foros temáticos, etc.).

La valoración de las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos es positiva en el colectivo de egresados, un 62,5%. La satisfacción del alumnado con los materiales didácticos es de 62,40%. La satisfacción del profesorado con los cursos virtuales es de 90% (Véase Tabla 6.-Resultados de Satisfacción GI con el Máster).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

E13\_Demos de curso virtual del título.

Página web del título:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,61573277&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=1](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61573277&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1)

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado; y cuyo diseño fue certificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Se puede ver dicha certificación en el siguiente enlace:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD\\_E\\_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA\\_CALIDAD/MANUALES\\_SGIC/CERTIFICACION%20DEL%20SGIC](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/CERTIFICACION%20DEL%20SGIC)

Esta certificación indica que el SGIC es aplicable a todos los títulos de Máster que se imparten en la UNED. El SGIC-U está sujeto a revisiones y/o actualizaciones periódicas.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados al estudiantado: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- El Equipo Decanal o de Dirección.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED.

Se fundamenta en dos estructuras de información denominadas Portal Estadístico y SIT (Sistema de seguimiento del Título). La información que contienen se emplea para los procedimientos de calidad del título, y en particular para los informes de seguimiento del título. Respecto a la información del Portal Estadístico es visible a través del Portal de transparencia: ([https://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,39008560&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,39008560&_dad=portal&_schema=PORTAL)), y a través de la página web del Máster, en el apartado "Informes anuales y Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título": [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,61573277&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=12](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61573277&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=12)

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados (alumnado, profesorado, etc.). Estos indicadores se emplean en los informes de seguimiento, específicamente para realizar una revisión anual junto con los resultados proporcionados por las encuestas de satisfacción de forma que se puedan detectar problemas y propuestas de mejoras en el título (y su gestión).

En este sentido, la información disponible en el Portal Estadístico muestra curso 2018/2019 una satisfacción moderada por parte del alumnado, y una satisfacción moderada-alta por parte de los docentes involucrados en el título, que se corresponde con la alta tasa de éxito del título. Estos datos son facilitados por los/as estudiantes en las encuestas de valoración del título y de las asignaturas cursadas, en donde indican los aspectos positivos y aspectos a mejorar en cada una de ellas. Estas recomendaciones son tenidas en cuenta por los equipos docentes en los informes de autoevaluación anuales, indicando los puntos débiles detectados en la docencia, y las propuestas para solventarlos. Estas propuestas son evaluadas y analizadas por los propios equipos docentes al año siguiente para ver si las mejoras y propuestas han surtido efecto y seguir mejorando la calidad de la docencia y de los materiales ofrecidos al alumnado.

Está información también es analizada por la Comisión de Coordinación del Máster, donde se analizan los comentarios tanto del profesorado como del alumnado, para poder detectar también posibles puntos débiles. En este sentido se pueden consultar en las actas de las diferentes reuniones de la Comisión, cómo se han estudiado y analizado dichos informes, generalmente bajo el epígrafe de "Seguimiento". En dichas medidas, por ejemplo, se ha hecho hincapié en fomentar la actividad en los foros y la comunicación con los estudiantes, para motivarlos y mantenerles una actitud activa frente al estudio y el trabajo en las diferentes materias.

La implantación de los mecanismos/procedimientos del sistema de garantía de calidad se apoya en una estructura de información muy completa que permite tomar decisiones específicas para el título, en base a los indicadores/resultados proporcionados de manera anual por el SGIC. De esta forma, la directriz considerada se puede decir que se cumple de manera adecuada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E06\_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT) (Tabla 5)

E06\_Manual de Procesos del SGIC-U. (Tabla 5)

E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

E05\_Informes anuales de seguimiento del título

E05\_Quejas y sugerencias del título

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR), de la ANECA.

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, además de garantizar una mejora continua de la titulación a partir del análisis de la información estadística y cualitativa obtenida, que se ha detallado en el apartado anterior.

Para dicho efecto, los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título están recogidos en el documento: "Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007", aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2008. En dicho documento se dice que, para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación del Título de Máster de Centro, denominada Comisión de Coordinación del Máster (CCM) está formada por:

- Decano/a del centro.
- Responsable de Calidad del Centro.
- Coordinador/a del Máster.
- Secretario/a académica del Máster.
- Representante del Personal de Administración y Servicios.
- Representante de estudiantes.
- Representantes de cada uno de los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

La CCM está en permanente contacto con el resto del personal involucrado en el Máster (profesorado, PAS, etc.), con los Vicerrectorados oportunos y con la Oficina de Calidad, con el fin de llevar a cabo los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación.

De una manera más concreta, la CCM ha seguido las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y seguimiento del título por parte de la ANECA, personal involucrado en el Máster, Departamentos de la Escuela, etc. Estas propuestas han sido analizadas y se han establecido las acciones correspondientes por parte de los responsables de la titulación. Esto puede verse reflejado en el informe de seguimiento llevado a cabo por ANECA, los informes anuales de la titulación, las recientes modificaciones solicitadas a ANECA sobre la memoria de verificación, acuerdos reflejados en las actas de la CCM, etc.

En el caso de los indicadores asociados a las encuestas y resultados del SGIC se ha fomentado la participación de los grupos de interés en su realización, y en particular de los estudiantes, ya que es el grupo de interés que puede aportar mucho en la adecuación/actualización de la calidad y/o oferta formativa. Sin embargo, dada la metodología a distancia del Máster y, sobre todo, el perfil del estudiante (profesional con cargas familiares y dedicación parcial en la mayoría de los casos), los resultados no han sido los esperados.

Por otra parte, el SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en la titulación. Por ejemplo, las encuestas de satisfacción reflejan de manera fiable el grado de adecuación del plan de estudio a lo esperado por los estudiantes y su perfil de ingreso/egreso. Tanto la Coordinación del Máster como los docentes involucrados han tenido en cuenta gran parte de las sugerencias propuestas en las encuestas.

Finalmente, resaltar que una gran parte de los estudiantes no responde a las encuestas, por lo que la mayoría de éstas no son estadísticamente significativas. A través de los medios telemáticos (foros, redes sociales, correos electrónicos, etc.), tanto desde la Coordinación como desde el profesorado (incluso a nivel institucional), se insiste de la necesidad e importancia de completarlas, aunque no se incrementa la cantidad de encuestas como se esperaba. Una vez más, suponemos que el perfil del estudiante de la UNED suele tener compromisos profesionales, cargas familiares, etc., que hacen que limite su actividad e involucración en actividades ajenas al estudio directo. En este sentido, en la Comisión del Máster se tratará de mejorar la participación en las encuestas.

En este sentido, y con el fin de paliar la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en los últimos años se han ido tomando un conjunto de medidas para fomentar e incrementar su participación en dichas encuestas. Estas acciones están recogidas en los balances de los planes de mejora y ligadas al SGIC de la UNED. Algunas de ellas ya han servido para incrementar la participación estudiantil. Por ejemplo, se informa a sus representantes y Centros Asociados de la apertura de las encuestas para que informen a los estudiantes, los cuestionarios de satisfacción han sido mejorados, se publican noticias sobre la apertura de las encuestas en la página web de la UNED (y otros medios), se informa a las coordinaciones de las titulaciones para que lo pongan en conocimiento de sus estudiantes y den difusión entre el claustro de docentes de la titulación en cuestión (y a su vez, a sus estudiantes), etc.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E02\_Actas de las CGC u otros documentos

E06\_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT)

E06\_Manual de Procesos del SGIC-U

E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

E05\_Informes anuales de seguimiento del título

E05\_Quejas y sugerencias del título

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR), de la ANECA.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico se encuentra altamente cualificado en las materias que asume para impartir docencia en el Máster en Estudios de Género. Las y los docentes que participan en el mismo llevan años investigando y trabajando en sus asignaturas, así como participando en proyectos de investigación y dirigiendo una gran cantidad de tesis doctorales. Todo el profesorado vinculado a este título tiene una trayectoria muy sólida en su respectiva rama de conocimiento y aporta la perspectiva de género a cada una de sus actividades docentes e investigadoras, de modo que se da una panorámica de la misma, acorde con la especialización que ofrece el Máster.

El Máster cuenta con 42 profesores, siendo todos doctores. El profesorado de la UNED está constituido por 31 docentes y el profesorado externo procedente de otras instituciones son 11 (Véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

El profesorado de la UNED son doctores, profesores titulares, catedráticos, profesores contratados doctores y ayudantes doctores. Pertenecen a las Facultades de Derecho, Sociología, Antropología, Filología, Historia, Filosofía y Educación. Entre los 42 profesores/as acumulan 44 sexenios de investigación y 82 quinquenios de docencia. El profesorado de la UNED participa en diversos proyectos de investigación e innovación educativa y muchos pertenecen al Centro de Estudios de Género de la UNED (Véase Tabla 1. asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

Los profesores colaboradores externos (11) son doctores, profesores titulares y catedráticos. Pertenecen a diferentes universidades o centros de investigación (Universidad Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Oviedo, Universidad de Granada, Universidad de Valladolid, Universidad de Valencia). El profesorado externo de otras universidades ejerce en diferentes áreas de conocimiento y facultades: Filología, Filosofía, Sociología, Antropología social, Comunicación audiovisual. (Véase Tabla 1. asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

Los cuestionarios de satisfacción sobre los profesores reflejan una valoración positiva de los egresados (60) y de los grupos de los estudiantes (56,64). Véase Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster y Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título.

La ratio estudiante/profesor se sitúa en un 1,48 (Véase Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título).

Consideramos que el personal docente es suficiente en número y que su formación, especialización y competencias responden satisfactoriamente a las necesidades del Máster.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de docentes en el título permite atender adecuadamente las diferentes asignaturas del Máster.

El Máster cuenta con la participación de distintas categorías docentes acreditadas por la ANECA, con amplia experiencia docente e investigadora.

Tiene una ratio global estudiante/profesor de 1,48 permitiendo una personalización en la enseñanza y atención de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se cuenta con personal de la propia universidad y con colaboración externa para poder abarcar los distintos campos del saber y ofrecer una visión más completa, de carácter multidisciplinar de los estudios de género. Todo el profesorado vinculado a la UNED tiene dedicación a tiempo completo.

La carga docente que esta titulación genera en los Departamentos de las distintas Facultades se puede considerar equilibrada y asumible, teniendo en cuenta, como es natural, la que ya vienen soportando con anterioridad.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y participa en programas formativos e investigadores adecuados para impartir docencia en la modalidad a distancia y virtual, como se puede comprobar en sus CV, donde consta la participación en actividades de formación, actualización docentes e investigadoras (Véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

El profesorado se actualiza a través de la asistencia y realización de jornadas, seminarios, congresos y cursos de especialización, así como también a través de IUED, que ofrece una oferta formativa relacionada con las metodologías innovadoras docentes en la Educación a Distancia, apoyando el uso de nuevas tecnologías aplicables a la práctica docente del profesorado, realizando Jornadas de Innovación docente y el apoyo en el uso de sistemas de comunicación por videoconferencia, webconferencia y el aula virtual. (Véase E09\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docente y E09\_Plan de formación PDI 2018-2019).

Todos los equipos docentes cuentan con un nivel alto de formación en plataformas tecnológicas que facilitan el aprendizaje y la adquisición de contenidos. Otras opciones formativas proceden de los programas de movilidad dirigidos al personal docente e investigador.

La participación en actividades de investigación y en grupos de innovación docente (GDI), por parte de los equipos docentes que actualizan sus conocimientos y realizan un aprendizaje permanente, inciden de manera positiva en la enseñanza impartida en el Máster (Véase E09\_Proyectos de Investigación del profesorado y E09\_Grupos de Innovación docente profesorado).

El SGIC de la UNED dispone de procedimientos para garantizar la calidad del personal académico (PDI). La Directriz 4. Procedimientos para la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS). (Véase Tabla 6. Manual de procedimientos para la evaluación de la actividad docente)

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9\_Proyectos de Investigación del profesorado

E09\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docente

E09\_Cursos de formación del profesorado

E09\_Grupos de Innovación docente profesorado

E09\_Plan de formación PDI 2018-2019

Tabla 6. Manual de procedimientos para la evaluación de la actividad docente

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



El Plan de incorporación del profesorado de la UNED ha sido concebido para facilitar la incorporación del Personal Docente e Investigador (PDI) que va a trabajar por primera vez en la UNED y ayudan a la organización de la actividad laboral, docente e investigadora en la Universidad (Tabla 6. Plan de incorporación de personal académico).

El profesorado que forma parte de los equipos docentes de las asignaturas del Máster en Estudios de Género tiene una amplia experiencia docente, investigadora y profesional como así demuestran sus trayectorias en las diferentes universidades e instituciones a las que pertenecen (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 6.-Plan de incorporación de personal académico

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Existen diversas figuras de personal de apoyo al Máster. Algunas forman parte de la estructura general de la Facultad (como el Personal de Administración y Servicios PAS) o de la estructura general de la UNED, como el personal de la Biblioteca o del Centro de Atención a Usuarios (CAU).

La participación del personal de apoyo PAS del Máster desempeña un papel esencial, principalmente en el periodo de preinscripción y matrícula (personal del Negociado de Posgrado).

El personal técnico de la biblioteca de la UNED, además de apoyar las consultas del alumnado, brinda formación en competencias genéricas de tratamiento de la información científica.

La satisfacción de los egresados con el personal de apoyo a la docencia es de 81,25 (Véase Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el Máster).

Las tareas de atención en el curso virtual a consultas de los/as estudiantes de tipo administrativo o académico, ya sean sobre el uso de la plataforma, selección de asignaturas, fechas relevantes, etc., son realizadas por la coordinadora y la secretaria académica del máster. Consideramos que el personal que participa en el máster es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E11\_Número y Perfil Personal Apoyo Facultad de Derecho

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los recursos materiales más utilizados son de carácter virtual. Los cursos virtuales resultan adecuados para el desarrollo de la actividad docente.

El alumnado dispone de acceso a la biblioteca, tanto de forma presencial en la Sede Central o en los Centros Asociados para acceder a espacios de trabajo y estudio y a recursos bibliográficos físicos, como de forma electrónica al catálogo digital.

En el caso de precisar de espacios físicos (seminario presencial, defensas de TFM), se utilizan las instalaciones de la Facultad de Derecho (E12\_Infraestructuras Facultad de Derecho) y de los Centros Asociados de la UNED, que resultan adecuadas para dichos fines.

La Facultad de Derecho cuenta con suficientes espacios y recursos materiales para impartir la docencia virtual, así como, reuniones presenciales, seminarios y jornadas. Sólo en la Facultad de Derecho hay 5 salas con capacidad para 200 estudiantes entre todas y con servicios y dotación diversa: Presentación, Megafonía, AVIP Videoconferencia, AVIP Webconferencia, Grabación + Streaming y con Pantalla de proyección y proyector Ordenador PC y acceso a Internet Videoconferencia y equipo de grabación. Las reuniones, seminarios y defensas de los TFM se pueden realizar en las instalaciones de la Facultad de Derecho, Filosofía, Filología, Psicología, Educación, etc. (Véase E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título y E12\_Infraestructura de la Facultad de Derecho).

La UNED también dispone de un Plan de dotación de recursos específico para la investigación que contribuye al mantenimiento de los equipos de investigación y laboratorios de los Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación de la UNED .

La satisfacción de los egresados con los recursos materiales es alta: 71,25% . También la satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas es alta: 62,5%. La satisfacción del PDI con los recursos materiales es también alta: 77,69% (Tabla 6. Resultado de satisfacción de los GI con el Máster).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título

E12\_Infraestructura de la Facultad de Derecho.

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La plataforma aLF de la UNED es adecuada para el desarrollo de las actividades formativas. Los materiales de aprendizaje (guías de estudio, contenidos, material audiovisual) se encuentran disponibles en los cursos virtuales para los estudiantes.

En las actividades docentes del Máster resulta fundamental la utilización de los cursos virtuales como herramienta básica para los procesos de enseñanza-aprendizaje (Véase E13\_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticas).

En los cursos virtuales de cada asignatura se incluyen las tareas para la realización de la evaluación continua del alumnado, los foros de debate para fomentar la comunicación entre los equipos docentes y los estudiantes, documentos, enlaces, videos, etc.

Las herramientas tecnológicas permiten desarrollar de manera adecuada las diferentes actividades formativas previstas detalladas en las guías de estudio de cada asignatura. Las aulas virtuales (Webconferencias y Videoconferencias) son también herramientas útiles para el desarrollo de la enseñanza. <https://www.intecca.uned.es/portavip/plataformaAVIP.php>

Para quienes estudian por primera vez en la UNED, esta pone a su disposición una guía de utilización de la plataforma y una comunidad de acogida para nuevos estudiantes (E14\_Plan de acogida de la UNED).

La UNED facilita una cuenta de correo electrónico a cada estudiante cuando formaliza la matrícula, que es la que utilizan para comunicarse con los colectivos que intervienen en el Máster (estudiantes y profesorado), acceder a los cursos virtuales y realizar la entrega de trabajos en las diferentes asignaturas.

Este mismo identificador en el Campus virtual permite a los estudiantes el acceso a los recursos bibliográficos desde la Biblioteca de la UNED, aulas virtuales, emisiones de radio y TV, cursos 0, etc.

El profesorado también atiende las consultas telefónicas y presenciales en los horarios de guardia especificados en cada guía de estudio.

El PDI se forma en el uso de la plataforma y la utilización de herramientas tecnológicas para la formación a través de cursos ofertados por del IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), en los que han participado diferentes profesores/as del Máster (E9. Cursos de formación del profesorado). Además, el profesorado de máster participa en numerosos proyectos de investigación que mejoran sus capacidades desarrollando nuevas competencias (E9. Proyectos de investigación del profesorado).

La UNED está actualmente analizando diferentes plataformas de e-learning para mejorar las experiencias de aprendizaje.

La satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos es alta: 62,5. La satisfacción del PDI con los cursos virtuales es alta (90) y la satisfacción de los estudiantes sobre los materiales didácticos es 62,40 ( Véase Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13\_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos  
 E13\_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula  
 E13\_Procedimiento para asegurar la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales  
 E13\_Control de identidad en los trabajos finales  
 E13\_Demos de curso virtual del título.pdf  
 E13\_Materiales, guías y otros recursos didácticos de apoyo.  
 E09\_Planes de innovación docente y programas de movilidad docente  
 E09\_Proyectos de Investigación del profesorado  
 E09\_Cursos de formación del profesorado  
 E09\_Grupos de Innovación docente del profesorado  
 E09\_Plan de formación PDI 2018-2019  
 Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

#### 5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED dispone de diversos servicios de apoyo al estudiante (COIE, plan de acogida, UNIDIS, sección de movilidad) de los que se informa a los estudiantes del Máster (E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes y E14\_Servicio a estudiantes con discapacidad).

La coordinación del Máster orienta a los estudiantes interesados en realizarlo, antes de formalizar la matrícula, de forma particular mediante el correo electrónico o por teléfono.

A todo el alumnado de la UNED, esta les ofrece orientación sobre las características específicas de la UNED (metodologías, cursos virtuales, sistemas de evaluación, aulas AVIP, centros asociados, tutorías presenciales y en línea para estudiantes):

La UNED cuenta con los Servicios de Apoyo y Orientación académica y profesional de los estudiantes (E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad).

Centro de Atención al Estudiante (CAE):  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,557386&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Se apoya a quien accede por primera vez a la UNED mediante un plan de acogida:

[https://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,54660685&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,54660685&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Los/as estudiantes nuevos son dados de alta en una Comunidad de Acogida Virtual (CAV) donde se ofrece información y resuelven dudas sobre metodologías y organización de estudios. Cuentan con orientación del COIE, mentorización por parte de un estudiantes y apoyo técnico.

También se disponen de cursos MOOC sobre los primeros pasos en la UNED.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) es un servicio especializado que ofrece información y orientación académica y profesional.

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) es un servicio cuyo objetivo es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en la UNED, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED, adaptando los sistemas de evaluación a sus necesidades particulares.

Otros servicios de apoyo son los Centros Asociados donde se realizan los exámenes y se imparten las tutorías. Estos disponen de aulas, biblioteca para estudiar y consultar el material didáctico, laboratorios, aulas de informática, etc.

El departamento de Internacionalización, dependiente del Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales, gestiona los programas de Movilidad para estudiantes.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes

E14\_Plan de acogida en la UNED

E14\_Servicio a estudiantes con discapacidad

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No tiene prácticas externas

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

NO PROCEDE

**5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales y los servicios generales de la UNED se corresponden con lo previsto en la memoria de verificación,

Se han ido mejorando la funcionalidad de los servicios implicados a partir de la experiencia.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La tasa de éxito de las distintas asignaturas que se recoge en la Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, así como las tasas de evaluación del título (60,73), la tasa de éxito del título (96,27) recogidos en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, demuestran las metodologías docentes han contribuido a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y las competencias.

Siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC este título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación.

Cada año los equipos docentes realizan una autoevaluación de la/s asignatura/s que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de la titulación y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente. Para ello, los equipos docentes cuentan con los resultados académicos de la asignatura y los cuestionarios de valoración de estudiantes y egresados.

La autoevaluación queda reflejada en el Cuestionario "Aportaciones anuales del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas de Máster". Todas las aportaciones realizadas por todos los equipos docentes de las asignaturas que forman parte del título pueden ser visualizadas por la coordinadora y la secretaria académica del título, quienes supervisan los informes que elabora el profesorado del Máster sobre el desarrollo de la actividad docente en las diferentes asignaturas. También se valora de forma global la titulación.

Las actividades de evaluación de las asignaturas pueden encontrarse en la web de cada una de ellas, en la plataforma aLF y en el apartado "Tareas" del curso virtual. Todas las guías de las asignaturas explicitan los resultados de aprendizaje previstos y recogen las actividades formativas y los criterios de evaluación (Tabla 1. Asignaturas de plan de estudio y su profesorado).

La satisfacción de los egresados del Máster con las metodologías docentes es positiva, valoran las actividades formativas y el sistema de evaluación empleados con 63,33. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación de diferentes actividades formativas es de 77,85. Los conocimientos adquiridos son valorados por los y las estudiantes con un 70,46 y las competencias adquiridas por los egresados con valoradas con un 63,33 y la titulación por parte de los egresados con un 72,5. El profesorado valora los conocimientos adquiridos por los estudiantes con un 89,23, las competencias desarrolladas y los resultados alcanzados con un 90 (Véase Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster).

Los TFM han sido valorados positivamente presentando diferentes temáticas sobre los estudios de género (E17. Relación de títulos TFM).

Por lo tanto, se obtienen los resultados de aprendizaje previstos mediante la metodología, las actividades formativas y el sistema de evaluación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E16\_Exámenes, u otras pruebas de evaluación (SE SOLICITARÁN ANTES DE LA VISISTA)

E17\_TFM

Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En las calificaciones obtenidas se observa un promedio 95,29 % de aprobados y 2,91% de suspensos. La nota media de la titulación fue de 8,12, una tasa de rendimiento del 58,46 y una eficiencia de 100. El número de matrículas de honor es de 4,73%, sobresalientes es del 34,87%, notables 38,57% y e aprobados 17,12% (Véase E05. Informe Anual de seguimiento 2018-2019).

La tasa de rendimiento en de 58,46. La tasa de rendimiento en el TFM de 35 y la tasa de éxito del 100 (Véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios").

Estos indicadores indican buenos resultados académicos. Hay que tener en cuenta el perfil de los estudiantes de la UNED que no realizan sus estudios en un curso académico debido a sus responsabilidades laborales y familiares. Los cuestionarios aplicados a los egresados del Máster, la satisfacción media global con las competencias adquiridas es de 63. El profesorado también ha reflexionado sobre los resultados alcanzados en la titulación por los estudiantes y las competencias desarrolladas por los estudiantes, con una valoración de 90 (Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".  
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".  
 E16\_Exámenes, u otras pruebas de evaluación (SE SOLICITARÁN ANTES DE LA VISISTA)  
 E16\_TFM (SE SOLICITARÁN ANTES DE LA VISISTA)  
 Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster  
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título  
 E05. Informe Anual de seguimiento 2018-2019.

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la fecha actual no podemos comprobar la evolución de los principales indicadores del título, pero si encontramos datos bastante satisfactorios.

La tasa de eficiencia de los egresados es 100, superior a la indicada en la memoria de la titulación (70). La tasa de rendimiento es 58,46, debiendo tener en cuenta que no se presentan todos los estudiantes que se matriculan debido a la idiosincrasia del alumnado de la UNED. La tasa de evaluación del título es 60,27 y la tasa de éxito del título es de 96,27. Los alumnos de nueva incorporación al Máster fueron 62 obteniéndose una ratio global estudiante/ docente de 1,48. La tasa de abandono y la tasa de graduación no es posible calcularla actualmente porque el máster sólo lleva año y medio de impartición (Tabla 4+ ANEXO "Evolución de los indicadores y datos del título" y E5. Informe anual de seguimiento 2018-2019).

Los datos obtenidos en los cuestionarios de satisfacción no representan la totalidad de los estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas y los resultados no son significativos. Habría que aumentar la participación para obtener datos más objetivos y significativos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 4+ ANEXO "Evolución de los indicadores y datos del título".  
 E05\_Informe anual de seguimiento 2018-2019  
 E02\_Actas de las comisiones y otros documentos  
 Tabla 6.- Resultados de satisfacción de los GI con el máster

Última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_verificacion/INFORME\\_VERIFICACION\\_262201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_262201.pdf)

Informe de modificación: no ha realizado modificación al título

Informe de seguimiento: Estamos a la espera de recibir el informe de seguimiento del título (Programa MONITOR). de la ANECA.

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La satisfacción media de los estudiantes con el título es 56,87. La satisfacción media de los egresados con el título es de 69,11. La satisfacción del profesorado con el título es 82,98. (Véase Tabla 4 + anexos. "Evolución de los indicadores y datos del título").

Estos indicadores reflejan que los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado) valoran positivamente el título y los resultados alcanzados en él.

La Oficina de Calidad de la UNED realiza la propuesta y diseño de los cuestionarios de valoración y después se envían a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED que procede a su análisis y a la determinación del período de aplicación para ser aprobado en el Consejo de Gobierno.

La UNED dispone de un sistema integral de gestión de cuestionarios y formularios para la aplicación web de todos los cuestionarios institucionales. Se informa mediante correo electrónico la disponibilidad del cuestionario, el plazo de aplicación y la confidencialidad en el tratamiento de los datos.

Estos cuestionarios se rellenan por los distintos grupos de interés a través del acceso al portal de la UNED. Una vez completados, se registran las contestaciones y se procede al análisis estadístico y posterior visualización de los resultados a toda la comunidad universitaria en el Portal estadístico.

A veces, no es suficiente la significatividad estadística de los datos debida a la baja participación de estudiantes, profesores y egresados en los cuestionarios de satisfacción. Por lo tanto, debe realizarse una motivación especial para rellenar dichos cuestionarios por su incidencia en la mejora de la calidad de la enseñanza. No obstante, es necesario analizar la información cualitativa obtenida a través de los foros, mensajes e informes de los equipos docentes sobre las asignaturas de la titulación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 4 + anexos. "Evolución de los indicadores y datos del título".  
 E05\_Informe anual de seguimiento 2018-2019  
 E02\_Actas de las comisiones y otros documentos

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No aplica, ya que la titulación todavía no tiene estudiantes egresados.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Aunque no aplica en el título, se adjunta a este informe los estudios realizados en la universidad sobre empleabilidad e inserción laboral:

(E18) Informe de Empleabilidad de la UNED  
 (E18) Informe de Inserción laboral de la UNED  
 (E18) Acciones puestas en marcha por la Universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral